



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES

SENADO

XII LEGISLATURA

Núm. 96

27 de diciembre de 2018

Pág. 1

PLENO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PÍO GARCÍA-ESCUADERO MÁRQUEZ

Sesión núm. 52

celebrada el jueves, 27 de diciembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

1. ACTAS

1.1. Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores, celebradas los pasados días 18 y 19 de diciembre de 2018.

2. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

2.1. Acuerdo del Gobierno, adoptado en la reunión del Consejo de Ministros del día 7 de diciembre de 2018, por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2019-2021 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2019.
(Núm. exp. 702/000005)

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 96

27 de diciembre de 2018

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

1. ACTAS

- 1.1. **Lectura y aprobación, si procede, de las Actas de las sesiones anteriores, celebradas los pasados días 18 y 19 de diciembre de 2018.....** 3

Se aprueban las actas.

2. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

- 2.1. **Acuerdo del Gobierno, adoptado en la reunión del Consejo de Ministros del día 7 de diciembre de 2018, por el que, conforme a lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de Administraciones Públicas y de cada uno de sus subsectores para el período 2019-2021 y el límite de gasto no financiero del Presupuesto del Estado para 2019.....** 3
(Núm. exp. 702/000005)

En nombre del Gobierno, hace uso de la palabra la señora ministra de Hacienda (Montero Cuadrado).

En turno a favor interviene la señora Pérez Castilleja.

En turno en contra hacen uso de la palabra el señor Alegre Buxeda y el señor De las Heras Muela.

En turno de portavoces intervienen el señor Mulet García, la señora Domínguez de Posada Puertas y la señora Castilla Herrera, por el Grupo Parlamentario Mixto; el señor Cleries i González y la señora Julios Reyes, por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata (PDeCAT-CDC) - Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria (AHI/CC-PNC); la señora Etxano Varela, por el Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV); el señor Picornell Grenzner, por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana; el señor Martínez Ruiz, por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea; el señor Vázquez García, por el Grupo Parlamentario Socialista, y el señor Cosidó Gutiérrez, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

El señor presidente informa a la Cámara de que la votación telemática ha sido autorizada para el señor Mateos Yuste, que ha emitido su voto en sentido negativo.

Se rechazan los objetivos, con el siguiente resultado: presentes, 247 más 1 voto telemático, 248; votos emitidos, 247 más 1 voto telemático, 248; a favor, 97; en contra, 149 más 1 voto telemático, 150; abstenciones, 1.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión.

1. ACTAS

1.1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES, CELEBRADAS LOS PASADOS DÍAS 18 Y 19 DE DICIEMBRE DE 2018.

El señor presidente da lectura a los puntos 1. y 1.1.

El señor PRESIDENTE: ¿Alguna observación? (*Pausa*).

¿Pueden entenderse aprobadas por asentimiento? (*Asentimiento*).

Quedan aprobadas.

Muchas gracias.

2. OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA

2.1. ACUERDO DEL GOBIERNO, ADOPTADO EN LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2018, POR EL QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY ORGÁNICA 2/2012, DE 27 DE ABRIL, DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA, SE FIJAN LOS OBJETIVOS DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DE DEUDA PÚBLICA PARA EL CONJUNTO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y DE CADA UNO DE SUS SUBSECTORES PARA EL PERÍODO 2019-2021 Y EL LÍMITE DE GASTO NO FINANCIERO DEL PRESUPUESTO DEL ESTADO PARA 2019.

(Núm. exp. 702/000005)

El señor presidente da lectura a los puntos 2. y 2.1.

El señor PRESIDENTE: Comenzamos con el debate.

En nombre del Gobierno, tiene la palabra la señora ministra de Hacienda.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Comparezco hoy ante el Pleno de esta Cámara para seguir con la tramitación de la aprobación de la nueva senda de estabilidad, que, como sus señorías recordarán, cuenta con el apoyo mayoritario de las fuerzas representadas en el Congreso de los Diputados y que hoy, como saben bien, se somete a la aprobación del Senado. Y comparezco ante sus señorías para pedirles el apoyo a unos nuevos objetivos de estabilidad que, estamos convencidos, son una oportunidad para el crecimiento económico de este país y sobre todo para la recuperación de los derechos de las personas.

Señorías, no voy a negarles que tengo en este punto sensaciones encontradas. A la satisfacción de haber sacado adelante una medida de enorme calado para el devenir del país, una flexibilización en los márgenes de cumplimiento del déficit que permita el acompañamiento de unos presupuestos sociales, se une el desencanto que acompaña a la certeza de que no va a superar este trámite porque la mayoría que el Grupo Popular y Ciudadanos representan en esta Cámara va a imponer su visión cortoplacista del cuanto peor, mejor. Y permítanme que les diga que creo que se equivocan, señorías, sobre todo, porque esta pinza de nostalgia ha secuestrado la tramitación parlamentaria, impidiendo que se produzcan los cambios oportunos para que esta tramitación, como ocurre con el resto de iniciativas, pueda terminar su camino, en todo caso, en su vuelta al Congreso, donde la mayoría representada en los escaños revalidaría su aprobación.

Es probable, señorías, que muchas de las personas que me escuchan esta tarde desde la tribuna pública o que siguen la retransmisión desde su casa se pregunten de qué sirve subir a este atril si, diga lo que diga, la mayoría del Grupo Popular ya tiene tomada la decisión de votar en

contra. O, dicho de otra manera, ¿para qué argumentar desde esta tribuna, si muchos de ustedes me van a oír —algunos ni siquiera, por el ruido ambiental que hay— pero sin tener la intención de escuchar?

Pues, señorías, porque me mueve la misma convicción que al poeta Blas de Otero: me queda la palabra, y yo no voy a renunciar a ella. (*Aplausos*). Nos queda la palabra; al Gobierno que represento y a mí, como ministra de Hacienda, para explicar a quienes nos escuchan que lo que va a ocurrir en el día de hoy en este Pleno no tiene nada que ver con el interés general, sino con la ambición del Partido Popular y Ciudadanos, que anteponen su deseo de poner chinias en el camino al interés general. Y señorías, puede que esta ambición sea legítima —aunque me gustaría pensar que todos los que estamos aquí lo estamos por algo más grande que cerrar el paso al Gobierno o a nuestro rival político—, pero no resulta creíble, y quizá sea lo más importante de esta tarde, que disfracen esa actitud con una pretendida virtud, porque con esa actitud no buscan el bien común, sino solo y exclusivamente el suyo propio, el de sus partidos, en concreto.

La senda de estabilidad que se somete hoy a aprobación cuenta, señorías, con el visto bueno del Consejo de Política Fiscal y Financiera y de la Comisión Nacional de Administración Local, organismos ambos que la refrendaron en el mes de agosto. Esta senda también cuenta con el aval de la Comisión Europea, que comprendió que solo con la flexibilización de la senda era posible no frenar el avance económico del país. Y por último y más importante, contó con la aprobación de la mayoría absoluta del Congreso de los Diputados.

Todas estas instituciones han entendido la realidad y la necesidad que surgía de la aprobación de la senda. La realidad es que el año 2018 va a acabar con un déficit del 2,7 %, cuando tendría que haber acabado con un déficit del 2,2 %. Un desvío en ese apartado del déficit achacable solo y exclusivamente a las políticas del Partido Popular y a las trampas contables del presupuesto que tenemos en vigor, del presupuesto que aprobó el Partido Popular con el apoyo de Ciudadanos. (*Aplausos*).

La nueva senda que sometemos hoy a votación mantiene el compromiso con la estabilidad y mantiene el compromiso de disminuir 9 décimas en 2019, pero partiendo de la desviación que está prevista para este año, de manera que nos fuéramos al 1,8 % en vez de al 1,3 %. El esfuerzo teórico era el mismo; sin embargo, la senda que se configuró en el presupuesto de este año no permite ir el año que viene al 1,3 %, simple y llanamente porque —se lo daré con datos— el Partido Popular no hizo su tarea.

En otras palabras, señorías, mantendríamos la senda constante, el compromiso con la estabilidad, pero no lo podemos hacer a costa de comprometer el crecimiento económico o la creación de empleo. Lo que no puede pretender el Partido Popular es que corrijamos la desviación que deliberadamente ellos incorporaron en el presupuesto de 2018 y que el año que viene hagamos una doble tarea: la que nos corresponde de bajada de 9 décimas que se contempla en esta senda, pero corrigiendo también lo que el Partido Popular no ha hecho en el año 2018, es decir, que le sumemos los deberes no realizados por el Partido Popular. Eso, simplemente, señorías, a todas luces es imposible, pero, además, no es conveniente, porque ese ajuste de más de 18 000 millones supondría un recorte en el crecimiento económico y un recorte también en las posibilidades de generar empleo.

Por eso, los argumentos son extraordinariamente evidentes. De hecho, si no llegara a salir la senda en esta Cámara solo se podría explicar desde el rodillo del bloqueo, porque el objetivo de estas fuerzas políticas no es otro que desgastar al Gobierno sin importarle si con esas decisiones, señorías, perjudican también a las personas que les dieron su voto para que ustedes aquí también los representaran.

Si tenemos que ir a una nueva senda es porque ustedes, señorías del Partido Popular, incumplieron sus obligaciones con el presupuesto para 2018, y lo hicieron con el apoyo de Ciudadanos. Entonces no les importó y ahora pretenden que el ejercicio que viene lo corrija el Gobierno socialista y además añada el esfuerzo que correspondía de la senda pactada con Bruselas. Yo creo, señorías, que es un ejercicio político que no requiere más calificativos, porque se define por sí solo.

Me gustaría, de verdad que sí, poder mover el ánimo de todas y todos los presentes, porque esta senda es rigurosa y coherente y la oposición del PP, que tiene la mayoría absoluta, y de Ciudadanos, supone disponer el próximo año de 6000 millones de euros menos para revertir los recortes sociales del Estado del bienestar que han dejado siete años de Gobierno del Partido Popular, y, señorías, lastrando este crecimiento económico, simplemente no es posible ni aconsejable.

También me parece fundamental, encontrándonos en la Cámara territorial, que todas las personas de las comunidades autónomas de La Rioja, Castilla y León, Galicia, Murcia y Madrid, todas ellas gestionadas por el Partido Popular, sean conscientes de que de esos 6000 millones de euros, 2500 estaban destinados a reforzar la sanidad, la educación y la dependencia; en definitiva, las políticas que prestan las comunidades a sus vecinos y vecinas.

Por eso, yo me pregunto, ¿cómo van a explicar la contradicción que supone reclamar más recursos económicos para comunidades autónomas y que cuando se le facilita un mayor uso de los mismos, una mayor capacidad de gasto, el Partido Popular simplemente se pone en contra y lo veta? ¿Acaso no comparten que estas comunidades autónomas que les he mencionado puedan disponer de una mayor cantidad de recursos para los sanitarios, para los educadores o para las personas que atienden la dependencia? ¿No comparten ese Estado del bienestar? ¿No comparten esas políticas públicas? Parece que no, sobre todo porque con su voto están exigiendo nuevamente que esos 6000 millones que ustedes se gastaron en el presupuesto 2018 no puedan ser utilizados de forma legítima por aquellos que prestan estos servicios.

Justamente, en esta que es la Cámara autonómica, yo me pregunto: señorías ¿cómo van a explicar a los andaluces que renuncian a disponer de 383 millones de euros más para el año 2019? ¿Qué les van a decir, señorías del Partido Popular, a los gallegos para justificar que renuncian a 133 millones de euros más? ¿O a los castellano-leoneses, a los que impiden gastar 124 millones de euros? ¿O a los murcianos, quienes no van a poder gastar 66 millones? Por eso les digo: vayan a sus comunidades, señorías del PP, y expliquen a las personas que a ustedes no les importa el bienestar de estas comunidades autónomas; les importa solo y exclusivamente el cálculo político que han echado en función de los réditos electorales. *(Aplausos)*.

El bloqueo y gestos como el de hoy no hacen sino demostrar que su patriotismo, señorías del Partido Popular, es de quita y pon; es un patriotismo de bandera y de balcón, de pulsera y de cinturón. Pero se equivocan, señorías, porque la verdadera patria se encuentra en el interés general y en el bien común de las personas, y eso es lo que le importa a este Ejecutivo. *(Aplausos)*. Díganles a todas estas personas que utilizan a España como un eslogan para atizar el enfrentamiento entre pueblos que España es para ustedes un concepto hueco, que no tiene personas, que no tiene gente, que las políticas que se dirigen hacia ellos simplemente cuentan con su desprecio.

Quiero explicar a quienes nos escuchan que además de los 1500 millones de euros de margen presupuestario para las comunidades había otros 2500 destinados a la Seguridad Social para hacer frente fundamentalmente al incremento de las pensiones según el IPC. Así que también les tocará al Partido Popular y a Ciudadanos explicar a nuestros pensionistas que a ustedes el problema de las pensiones simplemente no les importa; que les da lo mismo que quienes han contribuido con su sostenimiento durante toda la vida laboral reciban en su retiro prestaciones que apenas les dan para vivir. Díganles lo que de verdad piensan, que para ustedes las pensiones no son un derecho ganado durante toda una vida de trabajo sino que son una concesión. Y si piensan así, seguramente es porque muchos de ustedes, o algunos de los que ustedes representan, se pueden pagar un plan privado, pero la gran mayoría de los españoles y las españolas tienen como única fuente de ingresos el plan público de pensiones y, por tanto, lo que han ido cotizando a lo largo de toda su vida laboral, con el interés y la confianza de que las políticas que impulse el Gobierno sean capaces, al menos, de que no pierdan nivel de vida en función de la evolución de los precios. Y, sobre todo, tendrán ustedes que explicar por qué mantienen un bloqueo singular en este procedimiento de aprobación de la senda de estabilidad que concede al Senado la capacidad de veto. Esto significa que, por norma general, esta Cámara puede vetar o enmendar las iniciativas aprobadas por el Congreso, pero, al final, es la Cámara Baja la que tiene la última palabra, y no se trata de un capricho de este Gobierno, sino que así lo establece el artículo 90.2 de nuestra Constitución.

Y les digo más, señorías, cuando las fuerzas parlamentarias mayoritarias intentan tramitar una modificación de la Ley Orgánica de estabilidad para que esta situación no se reproduzca, nos encontramos con un permanente bloqueo en la mesa del Congreso de los Diputados, a través de la aprobación, una y otra vez, de la ampliación del plazo de enmiendas para que nunca vea la luz la modificación de la ley orgánica; es decir, que no solo no apoyan lo que aquí se les plantea, sino que están hurtando la capacidad democrática de que la Cámara del Congreso de los Diputados cambie una ley que es injusta. *(Aplausos)*.

La consecuencia de lo que va a ocurrir posteriormente en la votación es obvia: la tramitación parlamentaria en este caso queda parada porque no tiene el sentir mayoritario de la ciudadanía

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 96

27 de diciembre de 2018

Pág. 6

que se representa en la Cámara Baja, y la mayoría absoluta del PP en el Senado desvirtúa el consenso de todos los partidos políticos, de todos los organismos implicados. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Espere un momento, señora ministra.

Señorías, guarden un poco de silencio, por favor, porque hay un murmullo de fondo muy molesto. Guarden silencio.

Continúe.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidente.

Decía que la mayoría absoluta del Grupo Popular desvirtúa el consenso de todas las formaciones políticas que aprobaron la semana pasada esta senda en el Congreso de los Diputados. Por tanto, señorías, obliga a mantener la senda que aprobó ya el Congreso con motivo del Gobierno del Partido Popular, el mismo partido que la cambió en tres ocasiones en los mandatos del señor Rajoy y que siempre que propuso la ampliación de esta senda contó con el voto favorable del partido que sustenta al actual Ejecutivo. (*Aplausos*). El Partido Socialista siempre ha apoyado al Gobierno cuando se trataba de mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos.

Para poner fin a este desafuero, varios grupos parlamentarios, como le digo, continuarán en su ámbito de tramitación de la ley orgánica, sobre todo después de interponer hoy el Partido Socialista un recurso de inconstitucionalidad ante el permanente bloqueo que está haciendo la Mesa para que no se permita la tramitación final de esta legislación.

Así las cosas, señorías, someto hoy esta nueva senda de estabilidad a su aprobación, aunque esta sesión plenaria tenga un desenlace previsible. Que sepan los ciudadanos que solamente a través de la pinza, yo diría que nostálgica e inmovilista del Grupo Popular y de Ciudadanos, no se puede continuar la tramitación para que los presupuestos se adecuen a la senda a la que, insisto una vez más, Bruselas dio el visto bueno para que no se lastraran la creación de empleo y el crecimiento económico. Tan previsible son las votaciones que se van a producir a continuación como seguro lo serán las intervenciones de los portavoces del Grupo Popular y de Ciudadanos que tomarán la palabra a continuación. Ojalá me equivoque y tengan tiempo de rectificar de aquí a que aprieten el botón para la validación. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE HACIENDA (Montero Cuadrado): Gracias, presidente, porque con el ruido de fondo es imposible continuar con el mensaje que quiero trasladar.

Decía, señorías, que he repasado las intervenciones de los portavoces en el Congreso en el mes de julio, cuando se presentó por primera vez la senda de estabilidad, y también he repasado las de la semana pasada, aunque los oradores fueron distintos, porque sus intervenciones eran absolutamente calcadas. Supongo que hoy aquí reiterarán el mismo discurso de rigorismo liberal que vienen enarbolando, donde no encontramos ni un atisbo de las necesidades de las personas, de las realidades del pueblo ni de las circunstancias que rodean a los ámbitos familiares. Nunca, señorías, han creído en el Estado del bienestar; ustedes no son amigos de lo público, todo lo contrario, a ustedes, cuanto menos Estado, mejor; cuanto menos servicios públicos, mejor; en definitiva, cuanto menos seamos capaces de impulsar desde el Estado del bienestar, mejor para sus señorías del Partido Popular. Ustedes nunca han creído en el Estado de las autonomías, no han creído en el acercamiento de las políticas sociales a las personas. Durante un tiempo se han escondido debajo del abrigo de que la Comisión Europea les obligaba a unas políticas de austeridad, y ahora, cuando es posible mejorar, modular de alguna manera y flexibilizar esas políticas de austeridad, ustedes simplemente se oponen. Por tanto, no era un problema de que a ustedes se lo impusiera la Comisión Europea, es que ustedes creen y piensan que es mejor debilitar el Estado del bienestar. (*Aplausos*). Esa es la realidad.

Nosotros sí vamos a pelear y vamos a seguir creyendo en el bien común y, señorías, vamos a intentar que la justicia social alcance a la gran mayoría de los ciudadanos. La muestra de ello es que en el próximo mes de enero el Consejo de Ministros aprobará el proyecto de presupuestos para el año 2019, lo hará como paso previo a su remisión a esta Cámara para su tramitación. Les tengo que decir, señorías, que los grandes perjudicados de la aprobación de esta senda no serán los Presupuestos Generales del Estado, a quienes solamente impacta en una décima; probablemente el reflejo más importante lo tendrán en que las inversiones no podrán crecer lo que a todos nos

gustaría. No, el error, yo diría que el problema, el agravio más grande lo tienen ya las comunidades autónomas, que no han podido hacer presupuestos incorporando ese margen de déficit, y lo tiene la Seguridad Social, que debe incrementar las cotizaciones sociales para poder suplir esa adición de recursos que le venía por el acuerdo al que se había llegado con Bruselas.

Pero, señorías, seguiremos trabajando, y lo seguiremos haciendo con la misma ilusión, porque tenemos un compromiso con la ciudadanía, de manera prioritaria con la clase media y con la clase trabajadora, la que más ha sufrido y la que todavía sufre de forma importante el impacto de los recortes.

Los datos macroeconómicos corroboran una mejora de la economía, pero el Gobierno sabe y le consta que esa mejora no ha llegado a la gran mayoría de las personas, y es la gente la que nos importa y que, efectivamente, esa recuperación se traduzca en mejoría de derechos para los entornos familiares. Tenemos ese compromiso, y les puedo asegurar que lo vamos a cumplir, entre otras razones, señorías, porque el mejor antídoto contra el populismo es que la política se ocupe de los problemas cotidianos, de los problemas reales de los ciudadanos por encima de los intereses electorales, porque lo hacemos, señorías, con la convicción de que la mejor vacuna contra la ultraderecha es el combate contra la desigualdad, y el combate contra la desigualdad se lidia con la excelencia de los servicios públicos, con la capacidad de crear empleo, con la capacidad de que la recuperación llegue a todos los ciudadanos.

Por tanto, señorías, ustedes podrán rechazar esta nueva senda de estabilidad que les proponemos, o aprobarla y colaborar en la tarea de mejorar la vida de nuestros conciudadanos. Pueden optar, en definitiva, por una política de tierra quemada, anteponiendo el interés partidista al interés general, o pueden optar por defender el bien común por encima de siglas o de intereses partidistas. Apoyar esta senda, señorías, no es apoyar al Gobierno, es apoyar a los miles de ciudadanos que esperan que la política les sea útil (*Aplausos*) a su servicio y que no esté enredada en otras cuestiones.

Y concluyo, como hice hace una semana en el Congreso, pidiendo a esta Cámara el respaldo a la senda de estabilidad. Si lo hacen, insisto, no le darán el voto a este Gobierno; harán una apuesta por el interés general y por el bienestar de la ciudadanía, un bienestar que es de todos, pero que, sobre todo, es responsabilidad de aquellos que ocupamos funciones políticas para que ese trabajo se pueda poner al servicio de todos los ciudadanos. Por tanto, señorías, ojalá hoy voten que sí a esta senda, que es la senda de la recuperación de los derechos que nos arrebataron durante la crisis.

Muchas gracias. (*Prolongados aplausos.— Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.
Turno a favor. Tiene la palabra la señora Pérez Castilleja.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Gracias, señor presidente. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Guarden silencio.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Señorías, señora ministra, buenas tardes.

Intervengo para defender este turno a favor de los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública que hoy nos presenta la ministra de Hacienda y que, como ustedes saben, supone el punto de partida para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio.

Es una nueva senda pactada con Bruselas que, como bien ha detallado la señora ministra, supone una flexibilización importante de los objetivos de déficit para los próximos tres años —el 1,8 %, frente al 1,3 % aprobado por el anterior Gobierno—, que permitirá dar un balón de oxígeno a la Seguridad Social y a las comunidades autónomas y, además, que las políticas se puedan adaptar mejor a la realidad económica y a las necesidades de los ciudadanos.

Señora ministra, por supuesto, el Grupo Socialista va a apoyar su propuesta, y lo hace con el firme convencimiento de que, como usted ha dicho, estos nuevos objetivos pactados con Europa son una oportunidad para España, una oportunidad que no podemos desaprovechar para seguir impulsando el crecimiento y recuperar los derechos perdidos por los ciudadanos. Una senda que ha contado con el apoyo mayoritario de los grupos parlamentarios en la Cámara Baja, aunque hoy todo hace indicar, como usted bien ha dicho, y porque así lo han manifestado los senadores

y los diputados, que la derecha de esta Cámara, la mayoría absoluta del Partido Popular, con la inestimable ayuda de Ciudadanos, hará que decaiga. No es casualidad. Primero —también lo ha dicho usted—, modificaron la Ley Orgánica de estabilidad presupuestaria para controlar el techo de gasto con su mayoría en esta Cámara e introdujeron un veto que solo se produce con esta ley, cuando debería tener el mismo régimen aplicable que el resto de las leyes en las Cortes Generales. Y no se puede entender que ahora estén bloqueando una reforma normativa propuesta por la mayoría parlamentaria del Congreso de los Diputados para corregir esta anomalía. Esto, señorías, es una irresponsabilidad. Además, obstaculizan la labor del Gobierno socialista por puro electoralismo. Ustedes no quieren que haya presupuestos; y, si los hay, que no puedan contar con esos 6000 millones de euros más, aunque ello suponga perjudicar a los ciudadanos. Lo dijo el señor Casado: que haría lo imposible para que los presupuestos no entraran en el Congreso de los Diputados. Es que no soportan que este Gobierno pueda realizar un presupuesto progresista, centrado en las personas. Eso es lo que les pasa, señorías. *(Aplausos)*.

Señorías del Partido Popular, voten que no al presupuesto —sabemos que ustedes no van a cambiar de idea—, pero no bloqueen el diálogo y no bloqueen esta nueva senda, que lo que pretende es impulsar el equilibrio de nuestras cuentas y dar soluciones a lo que la sociedad nos demanda. Porque, desde luego, no hay duda de que estos nuevos objetivos son mejores que los de 2018, y estoy segura de que la mayoría de ustedes así lo piensa también. Sin embargo, para rechazar esta nueva senda ustedes repiten —ojalá hayan recapacitado y hoy nos den una sorpresa— argumentos que no se sustentan, porque es incomprensible que exijan mayor austeridad que la exigida por Bruselas, que además es la que vigila nuestras cuentas. Pero aún es más incomprensible que lo hagan sabiendo que con el presupuesto de 2018 que ustedes elaboraron no cumplirían el déficit previsto, del 2,2. Todos los organismos internacionales ya lo advirtieron en junio, con el Partido Popular en el Gobierno, y vuelven a decir ahora que al presupuesto de 2018 le faltan 4000 millones de euros y que el déficit se situará en torno al 2,7, cinco décimas más del objetivo previsto. Por tanto, señorías, de volver a la senda anterior, del 1,3, estaríamos hablando de un impacto de 18 000 millones de euros.

¿De verdad creen ustedes que se puede castigar a los españoles de esta manera, después de tantos recortes, de aumentar la desigualdad, de aumentar la pobreza en este país? Señorías, es una cuestión de justicia. Háganselo mirar. Además, ustedes mienten cuando dicen que esta nueva senda aumentará el déficit, porque saben que no es verdad. Estos nuevos objetivos bajarán el déficit exactamente igual que en lo propuesto por ustedes en la anterior senda, señorías: nueve décimas. Exactamente lo mismo. Pero partiendo de una realidad, como bien ha explicado la ministra: las cinco décimas más que se superarán este año. Las que ustedes han provocado por su irresponsabilidad.

También creo que hace falta un poquito de rigurosidad a la hora de hablar, porque precisamente ustedes no han cumplido nunca con los objetivos de déficit y además fueron amenazados por la Comisión Europea con multas por ese motivo, momento, por cierto, en el que el Partido Socialista no dudó en salir a la defensa, como partido de Estado que es. Esa es la diferencia, señorías: sentido de Estado, que es lo que hace falta y lo que nos demanda la ciudadanía. Y, desde luego, ustedes, ni sentido de Estado ni altura de miras.

Y mienten también cuando repiten una y otra vez que este plan presupuestario va a incrementar la deuda cuando es justamente lo contrario, la reducirá en el 1,5 % del PIB en 2019. Pero, desde luego, ustedes no pueden dar lecciones de buena gestión en las cuentas públicas cuando las medidas de austeridad a ultranza que pusieron en marcha no han servido para reducir la deuda, sino todo lo contrario, para ampliarla desorbitadamente, casi 30 puntos adicionales en sus siete años de Gobierno. ¿Y se atreven a decir que con este plan presupuestario subirá la deuda? En realidad, lo que a ustedes les interesa es continuar con esta política de tierra quemada, de apocalipsis, de crispación, porque, cuanto peor le vaya a España, mejor para sus intereses. Así es como actúan cuando están en la oposición, señorías. Ustedes hablan mucho de España, pero no hablan de los españoles; de los españoles que no llegan a final de mes, de los dependientes que esperan su prestación, de los pensionistas que siguen en la calle con sus protestas. Después de siete años de recortes tras recortes, tendrán que explicarles por qué no quieren que se disponga de esos 6000 millones de euros para mejorar su calidad de vida. Y expliquen por qué no quieren que las comunidades autónomas dispongan de 2500 millones de euros para mejorar los servicios

públicos o mejorar las pensiones de la Seguridad Social. Tendrán que explicarlo, y tendrán que hacerlo en mi tierra, en Andalucía. (*Rumores*).

Señorías de Ciudadanos, el señor Rivera tendrá que explicar...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio. Guarden silencio.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: Señorías de Ciudadanos, el señor Rivera tendrá que explicar su abrazo con la ultraderecha española. (*Aplausos.— Protestas*). Ustedes abren la puerta en Andalucía, en contra de lo que dicen sus socios europeos. Y, además, la primera medida que toman es la subida masiva del salario, de más del 50 %, de todos sus altos cargos. Y mientras, aquí votan en contra del salario mínimo interprofesional (*Aplausos*), del que se pueden beneficiar más de 2,5 millones de españoles y más de 300 000 andaluces que lo están pasando mal. ¿Esa es su regeneración? ¡Pues vaya regeneración, señorías! Y como colofón, si no cambian de opinión, hoy van a impedir en esta Cámara con sus votos y los votos del Partido Popular que los más de 8 millones de andaluces y andaluzas se beneficien de casi 350 millones de euros para mejorar sus vidas. ¡Pues sí que piensan ustedes bien en los andaluces! Por lo tanto, aún están a tiempo, señorías. Sean patriotas de verdad. Dejen el electoralismo y la crispación y apoyen esta senda, porque es de justicia y porque no es coherente estar pidiendo en esta misma Cámara la puesta en marcha de nuevas medidas y oponerse a que haya mejores recursos para ello.

Termino. Esa es su regeneración, esa es la regeneración que ustedes piden. Yo, señorías, les digo que la senda de estabilidad que nos propone el Gobierno es una senda responsable, prudente, realista y necesaria. Por tanto, hoy tenemos la oportunidad de dar un nuevo impulso para que la recuperación de la economía llegue a los ciudadanos, para la vertebración del Estado de las autonomías y para fortalecer...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

La señora PÉREZ CASTILLEJA: ... el Estado del bienestar, que ustedes se quieren cargar. Es responsabilidad de todos y de todas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Pérez Castilleja.

Turno en contra.

Senador Alegre, tiene la palabra. (*Rumores*).

Señorías, guarden silencio.

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes a todos. Señora ministra, buenas tardes. Voy a hacer un paréntesis antes de empezar, y es que, como tengo que compartir el tiempo y no voy a tener oportunidad de contestar a la portavoz del Grupo Socialista (*Rumores*), simplemente quiero decirle que lamento mucho que después de treinta y siete años se queden sin trabajo 7500 cargos del Partido Socialista en Andalucía (*Aplausos.— Protestas*).

Señora ministra...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio. (*Rumores*). Guarden silencio, señorías, guarden silencio.

El señor ALEGRE BUXEDA: Veo que les sienta mal. No sean así (*Protestas*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio. (*Continúan las protestas*). Guarden silencio.

El señor ALEGRE BUXEDA: Señora ministra, el pasado 20 de julio el Gobierno aprueba el techo de gasto. El Congreso lo rechaza el 27 de julio. El 7 de diciembre el Gobierno vuelve a aprobar el mismo techo de gasto. Y el 20 de diciembre el Congreso le da luz verde; el mismo texto, la misma propuesta. Y yo me pregunto: ¿qué ha cambiado del 27 de julio al 20 de diciembre? Pues yo tengo mi respuesta, señora ministra: su apoyo por parte del señor Torra, a partir de unos pactos secretos que ustedes sabrán o... (*Protestas*).

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 96

27 de diciembre de 2018

Pág. 10

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio. (*Continúan las protestas*). Señorías, guarden silencio.

El señor ALEGRE BUXEDA: Es imposible, ¿eh? Yo la he escuchado atentamente, señora ministra, a pesar de que usted decía que no la queríamos escuchar. La he escuchado atentamente.

Le decía: el apoyo del señor Torra y las condicionantes que ha impuesto en el presupuesto el Grupo Podemos, que es quien realmente hace la política económica de este Gobierno. (*Rumores*).

Usted ha hablado de nostalgia, señora ministra. ¿Sabe quién tiene francamente nostalgia? Usted, porque cuando deje de ser ministra no podrá volver a la Junta de Andalucía. (*Protestas.— Aplausos*). Y no se arrogue usted, no se arrogue usted, señora ministra, la capacidad de repartir etiquetas de buenos o malos, porque no está usted omnipresente en la mente de todos los españoles.

Voy acabando. (*Fuertes rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio; guarden silencio.

El señor ALEGRE BUXEDA: Nosotros vamos rechazar estos objetivos, y los vamos a rechazar por tres razones, básicamente. (*Rumores*). Ya sé que no me quieren escuchar, pero yo hablo para la señora ministra, se lo digo en serio. Primero, porque es una propuesta que pone en riesgo la economía española, porque, al margen de pasar del 1,3 al 1,8 e incrementar el gasto en 5400 millones, ustedes, en la previsión de presupuestos, colocan 4500 millones más por subir hasta siete impuestos, inflan 4500 millones más de unos ingresos teóricos, con lo cual ustedes plantean un incremento del gasto de 10 000 millones. (*Rumores*). Ese es el segundo motivo por el que no les vamos a apoyar...

El señor PRESIDENTE: Senador Alegre, espere un momento.

Señorías, el senador Alegre tiene el mismo derecho a ser escuchado que la ministra y que cualquier otra persona que sube a la tribuna. Tengan un poco de respeto. (*Aplausos*).

El señor ALEGRE BUXEDA: Gracias, señor presidente.

Y tercero, porque estos presupuestos gastan más —cierto es—, pero no abordan ni una sola reforma, ni una, señora ministra, que permita sostener en el tiempo el incremento de este gasto que hoy se propone. Es muy fácil proponer un incremento; y luego, dentro de uno o dos años, ya veremos quién lo paga.

Por esas tres razones básicamente, señora ministra, votaremos en contra, y no porque estemos en contra de los españoles, que no lo estamos (*Varios señores senadores: No, no...*), porque en la última contienda electoral no sé quién sintonizaba menos con los españoles.

Muchas gracias. (*Aplausos.— Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Alegre.

Señorías, guarden silencio; guarden silencio.

Tiene la palabra, senador De las Heras. (*Continúan los rumores*). Señorías, guarden silencio.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, señorías, buenas tardes. Como diría un castizo, cosas veredes, amigo Sancho. Señora ministra, para venir a convencer, janda que no ha atizado la candela!, que diría otro castizo.

Le aseguro que he seguido muy de cerca y en silencio su intervención, tanto hoy, en esta Cámara, como la que tuvo el pasado jueves, en el Congreso. Y en lo fundamental, señora ministra, es lo mismo, evidentemente: un discurso plagado de falsas promesas, halagos, frases grandilocuentes y un apelar repetitivo a la recuperación del Estado del bienestar y de los derechos de los ciudadanos, como si a los miembros del Grupo Parlamentario Popular no nos preocuparan las mismas cosas. Pues no, señora ministra, nos preocupa exactamente lo mismo.

Le hago una pregunta, señora ministra, para que me conteste en el turno de réplica: ¿considera usted que con los 6000 millones de euros más se recuperará todo lo que destrozaron sus colegas socialistas en el Gobierno 2008-2011? ¿Se acuerda usted de lo que se destrozó en esa legislatura? Y máxime cuando piensa usted freír a impuestos a todos los ciudadanos, a esa gente a la que dice proteger con impuestos intolerables.

Manifiesta que su senda de estabilidad va a poner en el centro a las personas. Efectivamente, señorías, va a poner en el centro sus subidas de impuestos y la temible destrucción de empleo que van a sufrir miles de españoles. Pero me preguntaba lo mismo que se preguntaba el señor Alegre —coincidimos, señor Alegre—: ¿qué ha cambiado? ¿Qué ha cambiado de julio aquí para que por segunda vez el Gobierno de España someta a las Cortes españolas esos objetivos de estabilidad y nos dé cuenta de su techo de gasto? ¿Acaso es diferente el objetivo de estabilidad presupuestaria? No, es exactamente el mismo, señoría, que el que presentó usted en el mes de julio, y que, por cierto, sus socios de moción de censura Frankenstein le rechazaron; una relajación de gasto de 6000 millones de euros. Además, sabe usted que lo hace fuera de plazo, porque tenía un mes, desde el 26 de julio, para traerlo a las Cortes españolas y lo trae cinco meses después. Artículo 15 de la Ley de estabilidad, que usted quiere modificar.

¿Es diferente, señorías, la senda de reducción de la deuda pública? No, es literalmente la misma. Por cierto, de julio a septiembre, 14 000 millones de euros más. ¿Han modificado el límite del techo de gasto, que es competencia exclusiva del Gobierno? Es exactamente el mismo que el que presentaron en julio: 125 064 millones, el 4,4 de crecimiento, cuando sus socios de moción de censura le pedían el 8 %. ¿Habrán modificado la Ley de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y esta Cámara es ajena a esa modificación? No, pero lo intentaron con una enmienda trampa en el Congreso de los Diputados en un absoluto fraude de ley.

Y habla usted, además, del bloqueo singular de la Mesa de la Cámara del Congreso de los Diputados. Señora ministra, ¿acaso la Mesa del Congreso de los Diputados no es democrática? ¿No salió elegida democráticamente, como ha salido elegida democráticamente la Mesa del Parlamento de Andalucía? (*Aplausos*). Luego su decisión es soberana y vincula a todo el Parlamento español, señoría.

¡Ah! Es posible que se me haya pasado: la Comisión Europea le ha dado a usted el visto bueno. ¿A que sí? Léase usted la recomendación duodécima de su compañero de filas, el comisario Moscovici. Y aquí me paro y leo literalmente: Existe riesgo de desviación significativa de la vía de ajuste requerida al objetivo presupuestario a medio plazo. Y continúa: No se alcanzará el cumplimiento del punto de referencia en la reducción de la deuda pública en 2019. Y concluye el comisario Moscovici: Invitamos a las autoridades españolas —a usted fundamentalmente— a tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del PEC, el Pacto de Estabilidad y Crecimiento. Por cierto, lo mismo le recuerda recientemente la OCDE, el Fondo Monetario Internacional, e incluso la Airef, que dice de usted que sobrevalora los ingresos y presupuesta menos gastos de los que efectivamente va a realizar.

Mire usted, los socialistas han vuelto al Gobierno y vuelven a cometer los mismos errores que cometieron en el pasado, fundamentalmente en la última legislatura del señor Zapatero. Esa moción de censura a la que vuelven ustedes o con la que consiguieron ustedes el Gobierno de España la hacen con los socios de la ultrazquierda porque se alarman de que en el Parlamento andaluz el Partido Popular y Ciudadanos hayan obtenido los votos de Vox. ¿Quiénes forman parte de la ultrazquierda en el Parlamento español? Ustedes los conocen perfectamente, además de aquellos nacionalistas, separatistas y filoetarras que lo único que pretenden es la división del Estado español. (*Aplausos*).

Ustedes están en posición, evidentemente, preelectoral, y su único objetivo es aguantar la legislatura. Me quedan tres segundos, y le pido al señor presidente un poquito de clemencia.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor DE LAS HERAS MUELA: Lo único que ha cambiado de forma sustantiva, y lo decía el senador Alegre...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor DE LAS HERAS MUELA: ... es el resultado en el Parlamento de Andalucía. Y le pregunto: ¿aceptarán pronto el resultado de las elecciones de Andalucía? Su único objetivo, y lo ha dicho su ministra portavoz, es resistir. El Gobierno tiene que resistir. Y pactarán con quien sea, como sea y para lo que sea para aguantar en el Gobierno de España.

El señor PRESIDENTE: Termine, señoría.

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 96

27 de diciembre de 2018

Pág. 12

El señor DE LAS HERAS MUELA: Evidentemente, nuestro grupo votará en contra de estos objetivos de estabilidad y deuda pública.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador De las Heras.

Pasamos al turno de portavoces.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el senador Mulet.

El señor MULET GARCÍA: Buenas tardes, señora ministra. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MULET GARCÍA: Todos sabíamos ya a qué veníamos hoy: a una especie de sainete. Desgraciadamente, los contribuyentes y las contribuyentes tendrán que pagar hoy el desplazamiento a 266 senadores. Estaría bien que supiera lo que cuesta eso. A lo mejor estaría bien haber celebrado este Pleno mañana, el día de los Inocentes, porque haría más evidente la triste realidad de la política española. Aquí veremos hoy monólogos con los que nadie va a convencer a nadie.

Después de las elecciones andaluzas, este Gobierno en minoría ha puesto esa máquina que tenía parada, no sabemos si por miedo o estrategia. Ustedes ya sabían perfectamente de la mayoría ultra que hay en esta Cámara y de la dificultad que tendríamos para sacar adelante este déficit. (*Protestas*). No se alteren, señores ultras. Ustedes pueden llamar a cualquiera ultrazquierda. Ustedes son ultraderecha y no pasa nada. Asímanlo. (*Rumores*).

A este Gobierno sí le tenemos que reprochar cierta arrogancia después de haber pactado y acordado los presupuestos hace tres meses y no haberse sentado todavía con las fuerzas que propiciaron el cambio. Han pasado cuatro meses y dicen que seguramente en enero, por fin, van a empezar a negociar estos presupuestos, a pesar de lo que sabemos: que hay una mayoría ultra en esta Cámara y que seguramente los tirará.

De momento, los pasos que ha dado este Gobierno nos parecen positivos pero insuficientes, y de ahí ese cambio de posicionamiento respecto al Pleno de julio, cuando votamos que no. De momento, ustedes no dan remedio a la infrafinanciación que hemos sufrido durante décadas en el País Valencià, a la infra inversión, al ninguneo, a la deuda ilegítima acumulada y al quite de esta deuda. Medidas de su Gobierno, como no solucionar la prioridad del nuevo modelo de financiación, no nos gustan. No nos gusta que ustedes negocien los presupuestos y todavía no se hayan sentado a negociarlos con nosotros. No nos gustan medidas de su Gobierno, como el titubeo con la AP-7 o su negativa a no exigir a la Unión Europea la aplicación de la cláusula de salvaguarda con los cítricos. No nos gusta la ambigüedad en muchas políticas de su Gobierno, pero entendemos que este es un paso adelante, porque del anterior Gobierno para el País Valencià sabíamos que no podíamos esperar nada bueno, después de saquear y saquear durante décadas nuestro país. Por activa o por pasiva, obviamente, era urgente echar al partido corrupto del poder, pero también era urgente cambiar las políticas, y de momento aquí no hemos visto ningún cambio significativo.

Por tanto, les recuerdo que asuman el Gobierno con humildad —ustedes son únicamente 84 diputados—, y aplaudimos que rectifiquen en parte. Ustedes saben que somos críticos, pero que siempre han podido contar con nosotros. Por tanto, hoy, salga lo que salga, rectifiquen la dinámica de los últimos gobiernos. Traten a los valencianos como lo que somos, como ocho millones de habitantes, y no nos maltraten, como nos ha maltratado siempre el Partido Popular. Hoy votaremos que sí porque nuestro compromiso siempre ha sido claro con el cambio. Esperemos que el suyo lo sea también y que no nos defrauden, a pesar de que sabemos que hoy la mayoría ultra de esta Cámara votará que no.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Mulet.

Senadora Domínguez de Posada, tiene la palabra.

La señora DOMÍNGUEZ DE POSADA PUERTAS: Gracias, presidente.

Señora ministra, he escuchado mucha demagogia en su intervención y en la de la senadora Pérez Castilleja. Entiendo que hoy no haya sido una buena mañana para usted, como andaluza.

Y debería decirle que lo siento, pero mentiría. Por fin se pueden abrir las ventanas en Andalucía. (*Aplausos*). Lamento también no darle una alegría, porque no me ha convencido para que cambie el voto en contra por un voto favorable. Por tanto, la tarde tampoco va a ser buena para usted.

El pasado jueves Foro ya rechazó en el Congreso el techo de gasto planteado por ustedes, en esos términos generales que no difieren demasiado de los que presentó en el mes de julio. Lo que ustedes y sus socios populistas e independentistas han aprobado, si hoy saliera adelante en esta Cámara, supondría un giro hacia el desbarajuste que, de la mano de sus antecesores socialistas, nos arrastró a una crisis brutal, a la pérdida de muchos millones de puestos de trabajo, al empobrecimiento galopante de la sociedad y, en términos constitucionales, a una vertiginosa reforma del artículo 135, que, por supuesto, Foro votó en contra, y no así un diputado socialista llamado Pedro Sánchez, aunque ahora se arrepiente. El Gobierno sigue instalado en el incumplimiento del mandato de solidaridad y equilibrio territorial, lo que perjudica a los asturianos porque salimos discriminados precisamente frente a comunidades como Cataluña, que son incumplidoras y beneficiarias de una financiación a la carta por parte del Gobierno. El presidente Sánchez se dedica al *marketing* personal con la solidaridad, haciendo creer a los líderes europeos que su España es una Arcadia feliz.

Ministra, aumentar el déficit arruinará una economía que todavía hoy está intentado remontar la grave crisis de los aciagos años de sus antecesores socialistas. Cabe recordar que, con los propios votos de Pedro Sánchez, tras obtener escaño en septiembre de 2009 sustituyendo a Pedro Solbes como diputado, aquel Gobierno llevó a la entonces economía equilibrada de nuestro país a cavar un devastador agujero negro entre 2008 y 2011 de 33,5 puntos de producto interior bruto, equivalente a 360 000 millones de euros, según los datos oficiales de evolución del déficit del Banco de España. Se lo desgloso: el 4,5, en 2008; el 11,2, en 2009; el 9,3, en 2010; y el 8,5, en 2011. Un boquete sideral de la economía española, repito, de 360 000 millones de euros, que trajo el correspondiente déficit acumulado, que los ciudadanos tenemos que pagar convertido en deuda pública, cuyos intereses y amortizaciones ponen en grave riesgo el crecimiento económico, el empleo y las pensiones en España.

La postura del Gobierno socialista es una irresponsabilidad que no tiene ninguna justificación: incrementar la senda del déficit alegando que con ello se consolida un Estado social mínimo, cuando lo que se produce es un incremento en el techo de gasto, no refleja más que un acercamiento hacia el radicalismo que nos perjudica a todos. Hacen ustedes oídos sordos al propio Banco de España, que vuelve a alertar de la vulnerabilidad de nuestra economía. El desfase presupuestario a finales de año se calcula en torno al 2,7, como consecuencia del gasto público puesto en marcha por ustedes. Con ese techo de gasto vamos por el mismo camino y no podemos olvidar que nuestra economía queda muy, pero muy expuesta ante una subida de los tipos de interés.

Señorías, Foro se comprometió ante los electores con el cumplimiento de los criterios de estabilidad presupuestaria y a ese mandato de los electores me atengo hoy votando en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Domínguez de Posada. Senadora Castilla, tiene la palabra.

La señora CASTILLA HERRERA: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señora ministra. Buenas tardes, señorías.

Intervengo brevemente para manifestar el voto favorable de la Agrupación Socialista Gomera al acuerdo del Gobierno que hoy se debate aquí. Desde mi formación política no solo defendemos a los gomeros y a los canarios, sino que también defendemos a todos los españoles y obedecemos al interés general, de ahí que entendamos y también compartamos las necesidades del resto de españoles. Por esa razón es por la que apoyamos el presente acuerdo, que también entendemos que debe sentar las bases para unos futuros Presupuestos Generales del Estado del año 2019, que deben salir adelante porque nos beneficiarían, sin lugar a dudas, a todos y a todas.

No obstante, me gustaría destacar que es un sí crítico, puesto que si bien es cierto que estamos ante unos límites que están orientados a dar un mayor colchón antes de ajustar gastos a algunas administraciones públicas, lo cierto es que con todo el rifirrafe parlamentario se está perdiendo una oportunidad de oro para permitir a muchas comunidades autónomas, ayuntamientos y cabildos insulares flexibilizar la regla de gasto y poder invertir ese superávit en servicios públicos esenciales

y no solo en amortización de deuda. Para Canarias, señorías, esto es muy importante, puesto que somos una comunidad autónoma cumplidora, así que sería conveniente que nos lo planteáramos seriamente.

Por todo lo dicho y en atención al interés general, por solidaridad interterritorial, la Agrupación Socialista Gomera votará a favor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Castilla.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista Partit Demòcrata -Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, tiene la palabra el senador Cleries.

El señor CLERIES I GONZÁLEZ: Muchas gracias, presidente.

El Partit Demòcrata va a votar que sí a estos objetivos de déficit y a esta senda de gasto, y lo hacemos de acuerdo con el propio criterio del Govern de la Generalitat, que tiene la necesidad de disponer en estos momentos de estas 2 décimas de margen de déficit, que permitirían gastar unos 470 millones de euros más a la Generalitat de Catalunya.

Si los diferentes gobiernos del Estado hubiesen cumplido con sus compromisos financieros con la Generalitat de Catalunya, hoy tampoco necesitaría este margen. Si el sistema de financiación fuera justo y equitativo, tampoco lo necesitaríamos. Y si el Gobierno del Estado no hubiera incumplido la ley, puesto que desde hace cinco años no renueva el sistema de financiación de las comunidades autónomas, también la situación sería otra. En todo caso, la situación es la que es y vamos a votar a favor de poder disponer de estos 470 millones para políticas sociales, para mantener el Estado del bienestar. Y si no disponemos de ellos será por el Partido Popular y por Ciudadanos, que hoy aquí en el Senado, como ya hicieron en el Congreso, van a votar en contra. Los que pactan con la extrema derecha en Andalucía son los que van a impedir tener más recursos a los distintos territorios para políticas sociales. Los que se llaman constitucionalistas pactan con un partido inconstitucional, con planteamientos xenófobos, racistas, machistas y homófobos, y estos son los que se llaman: los que respetan la Constitución. (*Aplausos.— Protestas*).

Por tanto, cuando Ciudadanos y el Partido Popular exijan en el Parlament de Catalunya más dinero para los funcionarios, más dinero para sanidad, más dinero para educación, más dinero para servicios sociales, les diremos a los catalanes y catalanas que es responsabilidad del Partido Popular y de Ciudadanos que este dinero no haya llegado a Cataluña. Y el Partido Socialista también es responsable por no haber conseguido cambiar la ley de estabilidad; esperemos que lo pueda hacer para que el Senado no pueda bloquear estas situaciones. (*Rumores*). Esto es así: se inició el trámite, pero no tuvo el éxito que hubiera tenido que tener.

Pero que nadie se equivoque: esta votación del Partit Demòcrata en ningún caso es un primer paso para un sí a los presupuestos. No hay presupuestos para un Estado español con presos políticos y exiliados (*Protestas*), sin una solución política para Cataluña, en el que su presidente desconoce el déficit fiscal de Cataluña —como lo negó hace unos días aquí en el Senado— y un presidente que trata con desprecio a los más de 2 millones de votantes del 1 de octubre llamándonos pandilla; yo formo parte orgullosamente de esta pandilla. Un Estado con un jefe de Estado que nos hizo un discurso el otro día, el día de Navidad, para amargar las fiestas (*Protestas*), porque decir que hay un problema de convivencia es ignorar la realidad, pues lo que hay es un problema de democracia y de Estado de derecho. La democracia y el Estado de Derecho hoy en el Estado español dan pena.

De lo que se ha de preocupar el Estado español —que aquí también ustedes lo quieren tapar— es de que la deuda pública española se sitúa en el 100 % de su PIB, lo que significa que toda la riqueza que genera el Estado en un año apenas sirve para cubrir su deuda; esta es la situación. Y mientras unos quieren bloquear, que sepan —y lo vamos a recordar día sí, día también en Cataluña— que los que ya no tienen grupo parlamentario en el Parlament de Catalunya y Ciudadanos son los que han bloqueado para que Cataluña tenga 470 millones menos para políticas sociales.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Cleries.

Tiene la palabra la senadora Julios.

La señora JULIOS REYES: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, Coalición Canaria ha apoyado a su Gobierno en la tarea de acabar con los recortes y de recuperar los derechos perdidos durante los gobiernos del Partido Popular. Pero, señora ministra, también para Canarias. Su Gobierno sigue imponiendo a Canarias recortes, y aún peor, está a punto de quitarnos derechos que hemos conquistado. Esto es lo que va a significar incumplir con lo acordado en los presupuestos de 2018 para Canarias.

Después de años de sufrir una infrafinanciación, de incumplir el régimen económico y fiscal, situaciones que han mermado la calidad de los servicios públicos y han empobrecido la ciudadanía de Canarias, habíamos logrado mejorar. Eso es lo que significaban para nosotros los presupuestos de este año: se situaba, por fin, a Canarias en la inversión media del Estado. Son esos nuestros fueros —el REF, nuestros derechos— los que ahora nuevamente, un nuevo Gobierno, en este caso del Partido Socialista, va a incumplir si mañana, 28 de diciembre, se cierran los presupuestos y no se firman los convenios que quedan por firmar y ni tan siquiera se exceptúan en el decreto de cierre.

Y quiero recordarle que Canarias es una comunidad que cumple, pero la lealtad institucional debe ser en los dos sentidos, y no está cumpliendo su Gobierno ni con los presupuestos generales en lo que se refiere a Canarias, ni tampoco contestándonos a la solicitud de permitirnos que el superávit del presupuesto de la comunidad autónoma —que tanto esfuerzo le ha significado a la ciudadanía— lo podamos invertir en los servicios públicos esenciales de Canarias, mermados tras esta crisis. Hoy, 27 de diciembre, quedan por materializar, por firmar, por traspasar a Canarias nada más y nada menos que 480 millones; es decir, el 80 % de todas las partidas destinadas a Canarias para este 2018 en los presupuestos que se nos quitan, que no van a ir a Canarias. Y lo denunciemos, señora ministra, lo denunciemos con firmeza y no lo aceptamos, porque esto va a comprometer la recuperación económica de Canarias, la creación de empleo, la mejora de nuestros servicios públicos esenciales y la calidad de vida de la ciudadanía.

Ante esta situación, ayer, cuatro de los seis grupos parlamentarios que existen en el Parlamento de Canarias —salvo el Partido Socialista y Podemos— firmaron una declaración conjunta con cinco puntos dirigidos al Estado, al que reclaman, entre otras cosas, que se cumpla con los presupuestos y que se nos transfieran todas las partidas antes de que acabe el año; que se nos permita usar el superávit para los servicios públicos y también que se firmen los convenios plurianuales que todavía no se han firmado, pues corren riesgo las partidas presupuestarias de este año, pero también las venideras: estamos hablando de infraestructuras hidráulicas, de infraestructuras educativas, del plan de la pobreza. Asimismo, se hace un llamamiento para que se mantenga el diálogo, señora ministra, para que, con lealtad institucional, se cumpla con lo que está en los presupuestos para Canarias en 2018 y que se pueda fraguar una fórmula que permita al Estado dar cumplimiento a las cuatro sentencias del Tribunal Supremo que avalan el derecho de Canarias para que los 945 millones de euros de la ruptura unilateral de los convenios de carreteras anteriores se traspasen a Canarias —son cuatro sentencias del Tribunal Supremo—. Nos habíamos puesto de acuerdo, señora ministra, habíamos aceptado que el Estado nos pagara esa cantidad en ocho años, y prácticamente dos días antes de la firma, a última hora, el Ministerio de Fomento nos cambia el documento, planteando que en vez de 900 millones sean 600 millones, y pidiéndonos encima que firmemos la renuncia al resto del dinero que nos corresponde por sentencia. Como comprenderá, no es de recibo, Canarias no puede renunciar a los derechos reconocidos en cuatro sentencias y tampoco es serio ese comportamiento.

Señora ministra, no nos diga, como nos dijo el presidente Sánchez en el Pleno anterior, que nos conformemos, que con 1800 millones es suficiente para Canarias. Es indignante esa actitud, es una falta de respeto a los canarios y a las canarias, que exigimos con dignidad y con firmeza lo que nos corresponde, ni más ni menos, lo que está acordado, lo que está en los presupuestos. Y no se confunda —ni usted ni su Gobierno—, señora ministra, no estamos regateando; no se confunda, no es una cuestión de siglas, de partido. No estamos buscando la confrontación, nunca la hemos buscado, nunca, ni con el Partido Popular ni con ustedes, pero piense que no solo son los grupos parlamentarios que he mencionado, sino también todos los agentes sociales de Canarias: todos los sindicatos, todas las asociaciones empresariales, todos, desde la unidad pero con firmeza, le estamos reclamando, exigiendo que cumpla con Canarias, que cumpla con los derechos de los canarios y de las canarias.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Julios.
Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Etxano.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, señor presidente. *Arratsalde on, jaun-andreok*. Buenas tardes, señora ministra.

Nuestro grupo ha sido muy crítico con la senda de consolidación fiscal en el marco de la supervisión europea, más en el caso de España, donde se llevó este precepto a la Constitución con la modificación exprés de la misma. Siempre hemos defendido que se podía y que se debía hacer de otra manera: una reducción del déficit de forma más pausada y acompasada al ritmo de crecimiento, adecuándolo a la situación de cada administración, sobre todo comunidades autónomas y entidades locales. Y así se hubiera afectado menos a la vida de las personas, se hubieran podido mantener políticas sociales que resultaban tan necesarias y hubieran evitado mucho sufrimiento a las personas.

En todo caso, le adelanto que nuestro grupo votará a favor de la propuesta presentada, porque este nuevo objetivo de déficit es más real, se adapta mejor y en mayor medida a la realidad económica y permitirá que las políticas se adapten más y mejor a las necesidades de la ciudadanía.

El debate sobre los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda es un debate macro; la aprobación de estos objetivos puede ser la antesala para la presentación o la elaboración de los presupuestos generales, que es donde podemos hablar de políticas reales, donde podemos hablar sobre lo micro. Es el presupuesto donde se materializan las políticas concretas y podríamos decir que el presupuesto es la herramienta de política económica de la que disponen los gobiernos, puesto que la política monetaria ya reside en Europa. (*Rumores*).

Pero este no es el debate presupuestario. Nuestro grupo esperará a conocer el proyecto presupuestario para posicionarse con respecto a las acciones que va anunciando su Gobierno y no lo haremos en este debate, que para algunos obedece más a posiciones ideológicas que económicas, y en muchos casos con una visión cortoplacista de la política, cuya finalidad es que las decisiones beneficien de forma rápida a sus partidos en lugar de a la sociedad. (*Rumores*).

De cualquier forma, el apoyo de nuestro grupo a esta senda de consolidación fiscal no significa en ningún caso un cheque en blanco, estaríamos hablando de un sí crítico, entre otras cosas porque todavía están pendientes de cumplimiento los compromisos adquiridos por su Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Entendemos que podemos dar un margen de confianza a un Gobierno fruto de la moción de censura y al que entendemos que hay que dejarle una puerta abierta para ver si es capaz de impulsar el equilibrio entre las cuentas públicas y un crecimiento económico más equitativo. Pero si finalmente presentan los presupuestos, sepan que para nuestro grupo tan importante como que haya unos nuevos presupuestos es que se cumplan los compromisos adquiridos en los Presupuestos Generales del Estado. Y aunque resulte obvio, parece necesario recordarles que si verdaderamente quieren sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado, van a tener que esforzarse más y deben ir más allá del discurso. Saben que necesitan apoyos y estos solo los conseguirán dialogando y negociando con todas las fuerzas políticas pero, como mínimo, con las que permitieron que la moción de censura saliera adelante.

A pesar de nuestro voto en esta senda, quisiera hacerle varias apreciaciones que espero tengan en cuenta. Los nuevos objetivos para el periodo 19-21 nos parecen mejores que los fijados para el periodo anterior, en coherencia también con una de nuestras principales críticas: la que he dicho a la senda de consolidación acordada con la Unión Europea, esto es, acompasar la reducción del déficit con el crecimiento. Y ello, entendiéndolo que no podemos obviar una realidad: que el objetivo de déficit previsto para 2018, el 2,2, no se va a cumplir, estará más cercano al 2,7; por cierto, algo que no sorprende a este grupo, ya que en los debates sobre el proyecto de presupuestos de mayo de 2018 se hablaba por parte de la Airef, entre otros, de lo poco factible que parecía que el objetivo de déficit de 2,2 se cumpliera. Por tanto, la flexibilización del objetivo parece lo más coherente e intentar evitar el ajuste que se deberá hacer desde ese 2,7, previsiblemente real, al 1,3 en lugar de al 1,8 que propone el Gobierno, nos parece incoherente e irresponsable. (*Rumores*).

Sin embargo, seguimos opinando que la distribución de los objetivos de déficit entre las distintas administraciones es arbitraria. No responde a un criterio económico y no se deberían seguir fijando objetivos simétricos que no tengan en cuenta la posición relativa de cada comunidad autónoma o entidad local, y específicamente, si nos referimos a las comunidades forales, sin tener en cuenta que su autonomía fiscal les permitiría adoptar decisiones de gasto financiadas

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Pleno

Núm. 96

27 de diciembre de 2018

Pág. 17

por aumentos de tributos que ellas mismas regulan. No parece prudente seguir con objetivos de déficit que incumplen sistemáticamente la Seguridad Social y el Estado a costa del cumplimiento y sobrecumplimiento de las comunidades autónomas y entidades locales. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Espere un momento, senadora Etxano.
Señorías, guarden silencio, por favor.
Continúe.

La señora ETXANO VARELA: Gracias, presidente.

Debemos tener en cuenta que estas desviaciones significativas sobre los objetivos por subsectores podrían generar problemas en el medio plazo y quedarían en evidencia en caso de una situación económica menos favorable, que es la que se prevé. Por tanto, entendemos que resultaría necesario tanto el establecer objetivos diferenciados por sectores como exigir el cumplimiento individual de cada administración.

Si nos referimos a la regla de gasto, usted conoce que la ley orgánica realiza un enfoque más restrictivo que el que se ha utilizado en la Unión Europea, y conoce también cuál es la posición de este grupo: flexibilizar su aplicación en el corto plazo —algo que se viene haciendo con las inversiones financieramente sostenibles—, pero creemos que se debe ir más allá, con una nueva redacción de la ley. Y ello porque, a pesar de que flexibilizan el objetivo de déficit para las administraciones y conceden a estas más oxígeno para poder implementar aquellas políticas que inciden en el bienestar de las personas permitiéndoles mayor endeudamiento, no hay que olvidar que lo que piden las entidades locales y las comunidades autónomas que disponen de superávit es poder utilizarlo; en definitiva, lo que piden es reformar la interpretación de la regla de gasto, que definitivamente es la que impide a las comunidades autónomas y ayuntamientos poder emplear su superávit disponible.

Debemos tener en cuenta que, en la medida en que las distintas administraciones van alcanzando sus respectivos objetivos de estabilidad, la regla de gasto se convierte en la principal limitación presupuestaria y además disminuye la capacidad de decisión de las administraciones, pero no podemos olvidar que son las comunidades autónomas y las entidades locales las que están prestando a la ciudadanía los servicios más próximos a sus necesidades. En la situación actual creemos que, una vez cumplidos por las administraciones públicas los objetivos de déficit y deuda, todo el ahorro, todo el superávit que se genere debería dedicarse a atender las necesidades de la ciudadanía, a la mejora de los servicios públicos, a las actuaciones que generan empleo de riqueza y calidad.

Vamos a confiar en lo que viene anunciando en relación con la flexibilización de la regla de gasto en un momento posterior, esperamos y deseamos que así sea y que no quede nuevamente en un intento fallido como el del Gobierno anterior, porque ya existe una proposición de ley sobre la que trabajar en este sentido. Entendemos que hay pasar de las palabras a los hechos.

En lo que respecta al techo de gasto, es más elevado, un 4,4 % superior, hablamos de 6000 millones de euros, y esto podrá ser así porque el déficit acordado es superior y si se materializan los objetivos de recaudación que lleva implícitos la reforma tributaria o los nuevos impuestos. Parece que la vía elegida para la consecución de los objetivos es la vía de los ingresos, a través de la modificación de los impuestos existentes y a través de la creación de nuevas figuras. Nuestro grupo es partidario de colaborar en cuantos debates y decisiones de reforma del sistema tributario se produzcan, pero desde el principio básico del estricto respeto a nuestro autogobierno fiscal y a nuestra capacidad normativa. Tendremos que analizar qué tipo de impuestos son, con qué objetivos y en caso de impuestos nuevos necesitaremos su concertación en la comisión mixta. Pero frente a quienes dicen que un aumento de impuestos frenará el crecimiento, nosotros decimos que no necesariamente si se busca el equilibrio. Desde luego, a nuestro grupo no lo encontrarán en la defensa de la curva de Laffer y menos en que se pueda mantener un Estado social de bienestar con menos ingresos.

Voy finalizando. No hay que olvidar que los vientos de cara —política proteccionista, desaparición de estímulos del Banco Central Europeo— vienen acechando, así como los riesgos internos, que no han desaparecido: polarización en el mercado laboral, alto desempleo, endeudamiento y baja productividad de la economía. Siendo conscientes de que aún nos encontramos en un escenario complejo en el que las decisiones a adoptar son también complejas —no existen soluciones

simples a problemas complejos—, a nuestro grupo le parece absolutamente necesaria la búsqueda del equilibrio entre continuar en la senda del crecimiento económico para que este llegue a la ciudadanía y mejore su calidad de vida y políticas adecuadas y cuadrar las cuentas hasta la salida del procedimiento de déficit excesivo.

Señora ministra, espero que sean conscientes de los aspectos mencionados, que tengan en cuenta por los motivos expuestos la posibilidad de fijación diferenciada de objetivos de déficit, revisen en el corto plazo el diseño y la aplicación de la regla de gasto con mayor flexibilidad, así como el acuerdo en la negociación en la comisión mixta. Por eso, y con todas estas matizaciones realizadas, nuestro grupo va a votar favorablemente, porque valoramos que en un clima de bilateralidad y respeto institucional mutuo podemos tener la oportunidad de ir acercando posturas hasta conseguir una aplicación de la normativa mucho más racional y ajustada a nuestra propia realidad social y económica, y porque además somos conscientes de las limitaciones de la gobernanza europea, del contexto actual y de la necesidad de una estabilidad política y económica.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora Etxano.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el senador Picornell.

El señor PICORNELL GRENZNER: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora ministra. Antes de nada, deje que hagamos una intervención meramente política y poco técnica, pero nos parece importante encararlo de esta forma.

Hace unos días el Congreso debatió ya el techo de gasto que hoy nos trae el Gobierno, y tuvo la oportunidad de escuchar el posicionamiento de los distintos grupos parlamentarios, también el de Esquerra Republicana. Hace una semana, cuando votamos a favor de la propuesta que nos traía el Gobierno, aún no se había producido el Consejo de Ministros en Barcelona; había una calma muy tensa, un compás de espera para ver qué sucedía, qué propuesta nos traía el Gobierno español a Barcelona. Algunos esperaban, quizá, una propuesta muy atractiva, tentadora, que hiciese temblar los fundamentos del independentismo. Y vinieron con una gran propuesta: la de cambiar el nombre del aeropuerto de El Prat por el de aeropuerto Josep Tarradellas. ¡*Collonut!* Maquillaje a tope pero, a nuestro entender, nada de cambios en profundidad.

Le recuerdo todo esto, señora ministra, porque en el Congreso tuvimos un gesto de buena voluntad y hoy lo vamos a repetir. Mi compañero Joan Margall dijo la semana pasada que no debíamos romper el último hilo de conexión entre los dos gobiernos, y en eso estamos justamente. Votamos a favor la semana pasada y volveremos a votar a favor porque nos lo pide el Govern Torra-Aragonés. Votamos a favor porque no queremos levantarnos de la mesa de negociación, una mesa, por cierto, de la que nunca nos hemos levantado, porque le hicimos llegar al presidente Sánchez una lista de propuestas para empezar a solucionar la cuestión catalana. Por cierto, le recuerdo que nosotros siempre vamos con largas listas de peticiones a estas reuniones y la respuesta es que quizá las mirarán después del juicio y lo hablaremos. Mientras tanto, ustedes hacen propuestas de fachada y poco más allá.

Decía que votaremos a favor pese a saber que para nosotros el gesto tiene muchos costes —usted sabe que para nosotros votar a favor tiene muchos costes—, pero somos responsables, queremos asumir estos costes. Deje que se lo diga así, señora ministra: nos comemos nuestro orgullo, mientras tenemos a gente en la cárcel, en prisión preventiva, desde hace más de un año, y nos comemos ese orgullo porque justamente nos lo piden ellos y ellas, justamente ellos y ellas —que sufren esta injusticia, que han pasado las Navidades lejos de sus familias— nos piden que, una vez más, tendamos la mano.

Señores del Grupo Socialista, desde nuestro punto de vista, tienen dos opciones: en primer lugar, acomplejarse delante del ascenso de Ciudadanos (*Rumores*) o de Vox o de su propio partido —seguro que la señora ministra me entiende— o, en segundo lugar, afrontar el ascenso populista y plantar cara a la extrema derecha, plantear una solución democrática para Cataluña.

Nosotros hace años que decidimos afrontar la situación desde el diálogo, desde la democracia, poniendo en manos de la ciudadanía la democracia. Ustedes y la gente de Podemos nos pidieron gestos aquella noche, después de las elecciones andaluzas; de la mano del ministro Ábalos y de Pablo Iglesias nos pidieron gestos para frenar a la ultraderecha, y creo que hoy de nuevo volvemos a dar un paso más en esta dirección. La ciudadanía de Cataluña, independentista o no independentista, se pregunta qué pasos darán ustedes para Cataluña.

Senadores y senadoras de Podemos, hace meses que nos repiten que demos apoyo al techo de gasto, a los presupuestos, a muchas de las propuestas que lleva el Gobierno al Congreso, porque la cuestión nacional no puede ir siempre de la mano de la cuestión social. Pues bien, creo que no pueden reprochar para nada a Esquerra Republicana el apoyo absolutamente incondicional a los derechos sociales, siempre lo tenemos; de hecho, hemos votado gratis a muchas de las propuestas que decían que traía el Gobierno. Pero a la vez les pedimos que ustedes, que hablan y hablan de derechos sociales, también lo hagan de derechos civiles, porque un Estado con muchos derechos sociales pero sin derechos civiles es un Estado fascista, es una dictadura y, por tanto, lo que debemos afrontar, lo que debemos respaldar son unos derechos sociales acompañados de unos derechos civiles. Lo que les pedimos es que no se olviden de esos derechos civiles, de los derechos fundamentales en toda democracia. Nosotros, repito, hoy votamos a favor, y yo les pregunto qué harán ustedes en los próximos días, cómo se dirigirán al Gobierno de Pedro Sánchez para que, de una vez por todas, nos haga una propuesta, no después del juicio, sino antes, ya.

Este techo hoy no se podrá aprobar, como ya han argumentado algunos oradores, no se aprobará porque, aunque podría haber ayudado a algunas comunidades autónomas, a algunos ayuntamientos muy necesitados —algunos, por cierto, también del Partido Popular, algunas comunidades autónomas también del Partido Popular—, no lo van a aprobar. Aunque no era nuestro techo, aunque no era nuestra propuesta, aunque si hubiésemos gobernado no iría en esta dirección, vamos a votar a favor, mientras que el Grupo Popular va a votar en contra más por táctica que por estrategia, una táctica que nada tiene que ver con el parlamentarismo, con la política más seria, señor portavoz del Grupo Popular. Nosotros creemos que su único objetivo es el de bloquear y desgastar día sí y día también al Gobierno de Pedro Sánchez; pan para hoy y hambre para mañana, señores del Partido Popular; irresponsabilidad para hoy, y castigo para la ciudadanía para hoy y para mañana.

Como hemos dicho, votaremos a favor aunque, señora ministra, no se lo merecen porque, a pesar de que llevan ya casi medio año en el Gobierno no han hecho gestos más allá de la fachada. Sean valientes o se van a arrepentir, pero no se van a arrepentir por nosotros, sino por la gente que viene detrás y que hoy les han expulsado de la Junta de Andalucía. A pesar de que les van a quitar más y más gobiernos y ayuntamientos, algunos, como la propia Susana Díaz, del Partido Socialista, siguen haciendo discursos incendiarios y hablando una vez más del 155 y de otras medidas que en absoluto tienen que ver con el diálogo.

¿No se dan cuenta de que si siguen blanqueando a la ultraderecha, —ustedes que no son amigos de la ultraderecha, pero que la siguen blanqueando con esos discursos incendiarios— también a ustedes les tocará sufrir las consecuencias? Ciudadanos, los mismos que hace una semana en el Parlament condenaban entre comillas al fascismo —y que ahora mismo se ausentan del hemiciclo— hoy pactan justamente con ese fascismo; los mismos que nos acusan día sí y día también de nazis, de totalitarios, de supremacistas o de fascistas hoy pactan con el fascismo, pactan con la ultraderecha.

En Esquerra Republicana tenemos muy claro que esto no le va a salir gratis a la sociedad: o salimos todos a combatir el fascismo o les estaremos poniendo una alfombra roja.

Yo les pediría, señores del Partido Socialista, que miren al futuro y que sean conscientes de lo que nos jugamos. Nosotros, como somos conscientes de lo que tenemos delante, hoy lo hemos hecho, hemos dado un paso adelante y lo que ahora les pedimos es que ustedes hagan una propuesta. Entendemos que la pelota está en su tejado.

Termino ya. Señora ministra, ahora va a entender por qué le cuento esto. Supongo que estos días los ha pasado con la familia, cerca de los más queridos. Yo no sé qué hacía el día de Navidad por la tarde, quizá estaba, como decía, cerca de su familia. ¿Sabe qué sucedió de forma espontánea en Els Lledoners, Puig de les Basses y Mas d'Enric? Que miles de personas dejamos nuestras casas y nuestras comidas de Navidad para arropar a nuestros compañeros y compañeras, amigos y amigas, a los presos y a las presas. (*Aplausos*). Pues bien, fue casi imposible llegar a la cárcel. Hubo más de una hora de cola en las tres cárceles debido a los miles de coches que se desplazaron. Insisto, un 25 de diciembre, dejando las comidas. Mientras tanto, ustedes estaban en sus casas, legítimamente, faltaría más.

¿Por qué le cuento esto, señora ministra? Porque quizá no lo habrá visto en ningún periódico y en ningún telediario, pero es absolutamente necesario que sepa lo que sucede diariamente en Cataluña. Ahora me entenderá. Los presos y las presas, pese a su situación personal tan compleja,

nos piden que no rompamos ese hilo, que no nos levantemos de la mesa de negociación y que tendamos una y otra vez la mano al diálogo con el Gobierno.

Nosotros preguntamos, y con eso termino, cuándo habrá una propuesta por parte del Gobierno de Pedro Sánchez. Nosotros hoy caminamos, avanzamos y vamos a votar a favor del techo de gasto, pero les preguntamos: ¿cuándo van a traernos una solución? Después del juicio creemos que ya será demasiado tarde.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Picornell.

Por el Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra el senador Martínez.

El señor MARTÍNEZ RUIZ: Gracias, señor presidente.

Señorías, para situar este debate creo que es importante explicar qué es y de dónde proviene el techo de gasto. Para eso tenemos que irnos al año 2011, cuando el Partido Popular y el Partido Socialista reformaron el artículo 135 de la Constitución para priorizar el pago de la deuda al gasto social. Fue el disparo de salida a las políticas de ajuste en la educación, la sanidad, las pensiones o el empleo; fue una reforma dictada por poderes extranjeros no refrendados democráticamente; fue una reforma de espaldas a la soberanía popular y que constituye, con diferencia, el episodio más humillante que ha vivido España en los últimos cuarenta años. (*Aplausos*). La reforma del 135 tuvo como correlato la aprobación un año después de la Ley de estabilidad presupuestaria, que establece que cada año se tienen que fijar unos objetivos de déficit, de gasto, y de deuda pública aprobados por Bruselas; eso es lo que llamamos el techo de gasto.

Si vamos a votar hoy a favor de esta propuesta del Gobierno es porque sabemos que, en política, la coyuntura importa; aunque, desgraciadamente, importan menos las buenas intenciones que nuestra capacidad real para llevar a cabo políticas que mejoren la vida de la gente. Y tenemos muy presente que, a día de hoy, España es el segundo país de la OCDE en el que más ha crecido la desigualdad; donde, prácticamente, una de cada tres personas vive en riesgo de pobreza o de exclusión social; y donde, pese a que se ha recuperado el nivel de PIB previo a la crisis, no lo han hecho ni el paro ni los salarios ni la temporalidad.

Sabemos que no disponemos en este momento de una mayoría parlamentaria suficiente para llevar a cabo todos los cambios que deseáramos, pero hemos logrado un acuerdo presupuestario que pone las bases para revertir lo peor de las políticas de los últimos años. Es un acuerdo de mínimos, pero con el que hemos logrado abrir un espacio que garantice unas pensiones debidamente actualizadas, para revertir los recortes en nuestra sanidad, para aumentar las becas en la educación, para abrir escuelas infantiles, para aumentar el parque de vivienda pública, para destinar recursos a inversiones productivas en nuestra economía o para que se devuelvan a los trabajadores parte de los derechos robados.

Podemos financiar esas políticas aumentando en 6000 millones los ingresos a través de una reforma fiscal progresiva, empezando a cerrar la brecha de 70 000 millones que nos separa de la media de la Eurozona; una reforma que rebaja los impuestos a las pymes y a los trabajadores, al tiempo que tapa los agujeros en el impuesto sobre sociedades por donde evaden las grandes empresas, que aumenta el impuesto sobre patrimonio y el IRPF a los más ricos y que permite que paguen las entidades financieras y las grandes corporaciones. Porque no es justo que en un país de ciudadanos iguales haya bancos que tributen al 2 % y grandes constructoras que paguen poco más del 1 % en impuestos.

El Partido Popular y Ciudadanos vienen a este debate a poner en duda las cifras que plantea el Gobierno, a pesar de que han recibido el visto bueno de Bruselas. Vienen a hablar de cumplimiento de objetivos de déficit, cuando ellos mismos los incumplieron todos y cada uno de los años en que gobernaron, sobreestimando sistemáticamente los ingresos públicos. Nadie, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, puede entender por qué ustedes bloquean un objetivo de déficit del 1,8 %, cuando ustedes lo dejaron en el 3,1 %, en 2017, y este año lo han llevado del 2,3 % inicial al 2,7 % actual.

El Partido Popular, que pretende dar lecciones de gestión, es el mismo que tiene a decenas de sus dirigentes encausados por corrupción; es el mismo Partido Popular que ha llevado la deuda pública al cien por cien del producto interior bruto; es el mismo que ha vaciado la hucha de las

pensiones y que ha arruinado a muchas de nuestras comunidades autónomas y de nuestros ayuntamientos. Así que, permítanme que se lo diga, no tienen ustedes ninguna legitimidad, ninguna, para dar lecciones de gestión a nadie. *(Aplausos)*.

Es más, los ayuntamientos del cambio han demostrado que es posible ampliar las políticas sociales, mejorar las inversiones productivas, tener una fiscalidad más justa y, al mismo tiempo, reducir la deuda. Por eso sabemos que el problema de fondo no tiene que ver con cuadrar las cuentas, el problema que ustedes tienen es ideológico, y sería más honesto que lo plantearan en esos términos. Si ustedes quieren bajar los impuestos a los más ricos, plantéenselo a los ciudadanos; si quieren seguir por la senda de los recortes en nuestro sistema de bienestar porque prefieren la sanidad y la educación privadas a la sanidad y a la educación públicas, díganlo; y si creen que la mejor forma de crecer es a costa de precarizar las condiciones laborales y rebajar salarios, entonces empiecen por ustedes mismos.

En lugar de bloquear el debate, lleven al Parlamento sus propuestas, trabajen un poco y pongan en marcha esa cultura del esfuerzo que tanto predicán y tan poco practican. Sin embargo, ustedes no tienen intención de plantear ninguna propuesta de ningún tipo porque su estrategia, está muy claro, es la del boicot. Por eso instrumentalizan el Senado y pretenden convertirlo en una Cámara de bloqueo reaccionario que solamente sirva para tres cosas: para parar las iniciativas del Congreso, para hacer juicios sumarísimos a miembros del Gobierno y para montar cada semana un nuevo circo.

Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, llevan ustedes desde hace meses en un naufragio hacia la extrema derecha que les ha conducido ya a anunciar un Gobierno en Andalucía con el apoyo de Vox. Por cierto, me parece insultante la equiparación que han hecho reiteradamente entre nuestra fuerza política y una fuerza política que es antidemocrática y que hace bandera de la vulneración de los derechos humanos; es insultante. *(Aplausos.— Protestas)*.

Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, ustedes son precisamente lo que denuncian y critican los acuerdos con partidos a los que llaman golpistas, pero pactan con partidos que sienten nostalgia de una dictadura; hablan de quebrar la convivencia, pero no dudan en sacarle partido a la intolerancia y al odio; hablan de caos, pero el caos son ustedes. *(Aplausos.— Protestas)*. Por cierto, señor Alegre, ahora que está usted aquí, usted se quejaba de que tenía que repartir el tiempo con el Partido Popular, bueno, dentro de nada tendrá que repartir el tiempo a tres bandas. *(Denegaciones del señor Alegre Buxeda.— Aplausos)*. Y eso, señor Alegre, dice mucho de con quién se alinea cada uno; dice mucho de ustedes. *(Aplausos)*.

Hoy, en un debate tan serio como este, que afecta a la vida de las personas, del que dependen los recursos para mantener nuestro sistema del bienestar y las inversiones en nuestra economía vienen, otra vez, a hablar de pactos secretos sobre Cataluña; realmente me parece vergonzoso. Permítanme que les diga, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, que están ustedes en plena regresión al aznarismo, que recuerdan cada vez más a aquel Partido Popular que no dudó en mentir sobre la autoría de los atentados del 11 de marzo y que cuando fue desalojado del Gobierno recurrió a la paranoia y a las teorías de la conspiración para deslegitimar una mayoría democrática apoyada en las urnas. *(Protestas.— Aplausos)*.

Ustedes, señores del Partido Popular y de Ciudadanos, quieren una España en suspenso, quieren paralizar este país. Ustedes le están hurtando a la gente la posibilidad de contar con una atención a la dependencia digna, le están negando a nuestra sanidad y educación la posibilidad de llegar a todas y a todos y le están robando a miles de jóvenes la posibilidad de un empleo digno y un proyecto de vida. Eso es lo que ustedes están bloqueando aquí. Es lo que estaban bloqueando ayer y es lo que seguirán haciendo mañana en todas las instituciones: bloquear España; bloquear el futuro de España. Están ustedes atrincherados no contra el Gobierno del Partido Socialista, ni siquiera en contra de Podemos, están ustedes atrincherados en contra de este país. *(Rumores.— Aplausos)*. Y frente a esa deriva que degrada nuestras instituciones y que embarra el debate político, nosotros queremos hablar de las cosas que importan, de la vida de las personas, de las cosas del comer, queremos poner en el centro los problemas sociales, queremos poner en el centro lo que nos une, que es la voluntad de construir un país más justo y más democrático para todas y todos.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Vázquez.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Muchas gracias, presidente.

Señora ministra, señorías, cuando el 20 de diciembre de 2016 debatíamos estos mismos objetivos para el año 2017, el ministro Montoro comenzaba su intervención diciendo lo mucho que agradecía y valoraba el apoyo del Grupo Socialista. El portavoz del PP, el señor de las Heras, terminaba la suya reiterando el agradecimiento del Grupo Popular al apoyo que le dábamos e invitando a todos los grupos a hacerlo en el futuro. Está en el *Diario de Sesiones* de ese día. Señora ministra, desgraciadamente, ni usted en nombre del Gobierno ni yo en nombre del Grupo Socialista podemos decir hoy lo mismo. Es una lástima en términos democráticos y de convivencia pero, sobre todo, por los prejuicios que causará.

Señores del Partido Popular, no van a votar en contra del Gobierno del señor Sánchez; no van a votar en contra de los socialistas; van a votar en contra de los intereses de este país. (*Aplausos*). Van a votar en contra de las comunidades autónomas; van a votar en contra de la sostenibilidad de las pensiones, de la mejora de los servicios públicos, de la educación, de la sanidad, de la dependencia; y votan, igualmente, en contra de mejorar las infraestructuras de nuestro país.

¿Qué es lo que ha cambiado en estos dos años? Esto obedece todo a que en agosto del 2016 la Comisión Europea concedió una flexibilización de un punto de déficit al Estado español y en junio de este año le ha concedido medio punto; es decir, 12 000 millones y 6000 millones. Por tanto, si utilizáramos el argumento único que tienen aquí para rechazarlos que es que se incrementa el déficit, evidentemente, ahora lo hace la mitad que lo hizo en aquel momento. Lo realmente diferente, señorías, es que quien gobernaba entonces ahora es oposición; eso es lo realmente diferente. Y como ha hecho siempre la derecha en este país, lo que entonces era pedir altura de miras, sentido de Estado, responsabilidad, etcétera, ahora es utilización partidista y utilización interesada de todos estos asuntos. (*Aplausos*). ¿Por qué? ¿Por qué, señorías? Porque consideran que les han arrebatado el Gobierno, que es algo que les corresponde por naturaleza divina. Y de ahí, instalados todavía en esa situación, deriva todo esto. Sin entender esto, es muy difícil explicar por qué ahora piden más austeridad de la que impone Bruselas y por qué ahora piden más sacrificios de los debidos, demostrando, una vez más, que son el partido de los recortes y del mínimo Estado del bienestar.

Como se ha dicho, las cinco décimas que concede Europa son para corregir sus malas previsiones cuando hicieron el presupuesto para 2018. Ya en mayo el Banco de España, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, la Airef, la Comisión Europea y catorce servicios de estudios del panel Funcas decían que el déficit iba a ser del 2,7 %, en vez del 2,2 % —esto lo decían en mayo—. Cuando el nuevo Gobierno constata que esto es así, negocia —y con éxito— en Bruselas que le corrijan esa desviación de déficit de esas cinco décimas, señorías. Y esto es lo que se hace. Es inaudito que ustedes, que son los responsables de que esto sucediese, ahora que se ofrece la solución no la acepten solamente por atacar al Partido Socialista. (*Aplausos*).

Además, mienten descaradamente. No es verdad que se incremente el déficit o la deuda. Y de la deuda no hablemos, pues la incrementaron 30 puntos en sus años de Gobierno; 370 000 millones de euros. Si la propuesta es del 1,8 % para 2019 y vamos a terminar 2018 con el 2,7 %, evidentemente no se incrementa el déficit, se disminuye nueve décimas y también la deuda. Por lo tanto, no vuelvan a utilizar esa falacia porque no tiene ningún rigor.

Nosotros, a pesar de eso, vamos a intentar aprobar un presupuesto que permita la recuperación de los servicios y las prestaciones, y con una política fiscal distinta que incremente los ingresos, pero que provengan estos de donde tienen que provenir, que es de los que más tienen.

El señor de las Heras ha dicho algunas perlitas como esa del destrozo socialista. Cuando quiera hablamos de quién destrozó más o quién subió más impuestos. Ustedes subieron 40 impuestos en siete años. (*Aplausos.— Protestas y denegaciones del señor De las Heras Muela*). Si quiere se los leo. Y habla de incumplimiento de plazos... Oiga, que los presupuestos de 2017 y de 2018 se aprobaron en junio, cuando tenían que haberse aprobado el último trimestre del año anterior. (*Aplausos*). ¿Cómo se atreven a hablar de incumplimiento de plazos? (*Aplausos*). Es asombroso. Y les voy a decir más. Ustedes, que son tan neoliberales y que apuestan por el déficit cero, ¿por qué no dicen a las comunidades autónomas donde gobiernan que lo hagan? (*Aplausos*). Esto no es obligatorio y lo pueden hacer, así que díganse lo, si es tan bueno para el país como ustedes afirman.

Mientras tanto, PP y Ciudadanos tendrán que explicar en los territorios, como se ha dicho aquí, por qué quieren birlar 6000 millones a los ciudadanos y ciudadanas de este país. Tendrán que

explicar a los andaluces, a los que creen que van a gobernar y a quienes quieren gobernar, que les recortan 338 millones, 124 millones a los castellano-leoneses, 133 a los gallegos, etcétera. Vayan a explicarles por qué los castigan a ellos votando hoy en contra porque, insisto, no votan contra el Gobierno, votan contra los ciudadanos. Es que, además, lo hacen aprovechándose, como se ha dicho también, de una modificación de la Ley de estabilidad que aprobaron solitos, con su mayoría absoluta en 2012, y que impone la anomalía democrática de cambiar que todas las leyes vuelvan al Congreso cuando son modificadas en el Senado. El Senado solamente tiene una capacidad, que es la de aplicar el 155; la única. El legislador y también el Consejo de Estado les dijo que eso no era constitucional, lo hemos recurrido y volveremos a ganar. Dicen, además, que eso implica que despreciamos al Senado; y lo dicen ustedes, que durante toda la pasada legislatura no vinieron a las sesiones de control al Gobierno. (*Aplausos*). Nosotros les dijimos que tenían que venir y el Tribunal Constitucional ha dicho que tendrían que haber venido. (*Aplausos*). Fueron ustedes los que despreciaron al Senado estando casi un año sin venir a cumplir con el control parlamentario al Gobierno. Por tanto, en este aspecto tampoco utilicen más ese argumento, por favor.

Encima utilizan torticeramente una mayoría no representativa. No digo que no sea legal o legítima, pero no representativa de la Mesa del Congreso. (*Rumores*). Sí, lo voy a explicar. Lo que allí aprobaron los votos del 50 % de los españoles, aquí el 33 % lo van a rechazar (*Rumores*). Ya me dirán ustedes qué es eso, en términos democráticos. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Sé que algunos senadores andaluces están eufóricos, que lo habrán estado celebrando, se nota además en sus expresiones. No se preocupen, en Extremadura vivimos esto también en 2011 y los extremeños tardaron lo que duró la legislatura en darse cuenta de que se habían equivocado; una legislatura. Esas novedades, todas esas cosas luego hay que demostrarlas y ustedes volverán donde han estado durante treinta y seis años en Andalucía, a la oposición. (*Aplausos*). Sin lugar a dudas.

Como dice la ministra, queremos creer que aún es posible el diálogo y la política frente al ruido y la confrontación. Estamos con las palabras del Rey cuando en Nochebuena nos pedía que cuidásemos sobre todo la convivencia que tanto costó lograr en la Transición, desde la dictadura a la democracia, y como se refleja en la Constitución, que acaba de cumplir sus cuarenta años. Creemos y trabajaremos por ello como siempre hicimos; pero otros no, prefieren fomentar el enfrentamiento entre personas y territorios, que anteponen sus intereses partidistas a cualquier otra consideración.

Señores del Partido Popular y de Ciudadanos, sus miedos electorales les hacen comulgar con postulados de extrema derecha. Aceptan propuestas que tratan de reducir nuestro Estado autonómico, que es uno de los mayores éxitos de la Constitución y la Transición. (*Rumores*). Sí, están aceptando esas propuestas. Ahora es el momento, señores de Ciudadanos, de retratarse. No se puede seguir con la retahíla de elecciones y demás, aunque entiendo por qué lo hacen; lo hacen porque, cuanto más tiempo pase, más se van a desenmascarar sus actitudes. ¿Se sienten parte de esas fuerzas del cambio que esta mañana el señor Casado decía que él lideraba? ¿Se sienten parte de eso? ¿Ustedes, que se han definido como el partido del cambio cuando gobernaba el Partido Popular son ahora parte de esas fuerzas, con ese PP que decían corrupto y con esa ultraderecha de Vox? ¿Forman parte de lo mismo? Bueno es saberlo. Ustedes ahora se sienten próximos. Señor Alegre, su intervención no podía haber sido más desafortunada. Sé que usted es capaz de hacerlo mejor, lo sé; hoy no ha sido su tarde y, cuanto más tiempo pase, más se les va a ver el plumero. Ustedes están ahora mismo en un sándwich entre el Partido Popular, al que querían superar y cambiar, y un nuevo partido que también les está arrancando votos por la extrema derecha. Y ese sándwich, ustedes, más que nadie, van a pagarlo en las próximas elecciones.

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor VÁZQUEZ GARCÍA: Termino, señor presidente.

Haciendo gala de estas fechas, quiero hacer un llamamiento para que el Grupo Popular y Ciudadanos recapaciten y se abstengan.

Les deseo un feliz año nuevo. (*Aplausos*).

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Vázquez.
Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Cosidó.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, si mi grupo pudiera tener alguna duda sobre el sentido del voto de esta tarde, la intervención de la ministra de Hacienda nos lo habría aclarado perfectamente. En primer lugar, por su derrotismo. No sé si ella venía derrotada ya de Andalucía o se ha derrotado a la entrada del Senado, pero ha sido, claramente, el discurso de la derrota. (*Aplausos*). Y, en segundo lugar, porque de los casi 30 minutos de su intervención, prácticamente no ha utilizado ni un minuto en defender el techo de gasto, pero ha empleado 29 minutos en atacar al Partido Popular. Ese ha sido el discurso del Gobierno; el discurso de la oposición a la oposición. Por tanto, no nos ha convencido y vamos a votar en contra, señora ministra. (*Rumores*).

Vamos a votar en contra por tres razones esenciales. La primera, porque, sinceramente, no queremos ser cómplices de un Gobierno que ha demostrado estar dispuesto a todo con tal de seguir gobernando. (*Aplausos*). La segunda, señora ministra, porque queremos evitar que las políticas socialistas de más gasto, más déficit y más impuestos, vuelvan a llevar a España a la quiebra, como ya lo hizo el Gobierno socialista del señor Zapatero. Y, la tercera, porque tampoco estamos dispuestos a que el señor Sánchez se financie la campaña electoral más larga de la democracia con estos 6000 millones, de los cuales una parte importante va también para el Gobierno. (*Aplausos*).

Hay veces que una imagen vale más que mil palabras, y la foto que les muestro, que sé que a muchos de ustedes no les gusta, explica mejor que ningún discurso el precio político que ha pagado a sus socios independentistas para poder traer esta tarde el techo de gasto al Senado. (*Aplausos.— Protestas*). Y quiero decirles, señores socialistas, que hay una gran mayoría de españoles que se sienten indignados al ver cómo el Gobierno socialista, el Gobierno de España, cede al chantaje de los independentistas, organizando un sucedáneo de cumbre bilateral entre el Gobierno de España y el Gobierno de una comunidad autónoma, con juegos florales incluidos. (*Aplausos*).

Hay una gran mayoría de españoles que se sienten indignados cuando el presidente del Gobierno acepta sentarse a hablar del derecho de autodeterminación de una parte de España y de una mediación internacional para ejercer ese derecho de autodeterminación, como le ha propuesto el señor Torra. Y, además, con la cobardía de ocultárselo a los españoles. (*Aplausos.— Protestas*). Y ya vamos conociendo los resultados de esta humillante cumbre bilateral, a pesar del secretismo. El comunicado conjunto que salió de esa cumbre no hace mención alguna a la Constitución y, sin embargo, habla de una iniciativa política que asume el lenguaje de los independentistas. (*Rumores*).

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Por eso, no cuenten con el Partido Popular para aprobar un techo de gasto que ustedes ya han negociado con sus socios independentistas al precio de poner en riesgo nuestra soberanía, nuestra convivencia y nuestro marco constitucional. No cuenten con nosotros. (*Aplausos.— Protestas*). Pero no solo van a fracasar esta tarde en la ampliación del techo de gasto, van ustedes a fracasar también en sus pactos con sus socios independentistas, porque ya les garantizo que no son de fiar. (*Protestas*). De hecho, el respaldo al techo de gasto en el Congreso...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: ... que esta tarde le han reiterado se lo están pasando ya al cobro, señora ministra, amenazándola con que no van a apoyar los Presupuestos Generales del Estado si no continúa humillándose con nuevas concesiones que mucha gente en su propio partido no está siquiera dispuesta a consentir. (*Aplausos*).

En definitiva, señorías, nos traen aquí un techo de gasto diseñado para contentar a sus aliados independentistas, para que sigan dilapidando el dinero que debería emplearse en mejorar la sanidad, la educación, los servicios sociales y no en mantener y costear sus pseudoembajadas, sus campañas de intoxicación en los medios públicos de comunicación o en el enjambre de organizaciones independentistas que sostienen ese delirante proceso. Señorías, no vamos a aceptar en ningún caso que se recorten inversiones importantes en otras comunidades autónomas,

como en Melilla, como en Canarias, para que el señor Sánchez pueda cumplir los compromisos que adquiere en secreto con el señor Torra. (*Aplausos.— Protestas*). No lo vamos a consentir.

Pero, señorías, hay una segunda razón por la que nos oponemos a aumentar este techo de gasto, y es que estamos convencidos de que ese aumento provocará más déficit, más impuestos y menor crecimiento para nuestra economía. Los españoles tienen aún muy presente en su memoria los efectos de la última crisis que padecimos consecuencia de las nefastas políticas socialistas del señor Zapatero. (*Rumores*). Miren, la tasa de paro se triplicó entre el 2007 y el 2011, se perdieron 3 millones de puestos de trabajo, muchos hogares quedaron con todos sus miembros en paro, el déficit público aumentó hasta casi el 10 %, la prima de riesgo se disparó y estuvimos al borde mismo del rescate. El propio Gobierno del señor Zapatero tuvo que hacer recortes tan importantes como la congelación de las pensiones o la suspensión de la paga extra para los funcionarios. (*Aplausos*). Y el problema, señores socialistas, es que esta historia, esta historia triste, se puede repetir si no aprendemos de nuestros errores, y en un momento en el que todos los indicadores apuntan a un enfriamiento de nuestra economía no queremos reincidir en políticas expansivas de gasto público que pongan en riesgo el imprescindible equilibrio presupuestario. Porque, señora ministra, todas las previsiones del Fondo Monetario Internacional, de la OCDE, del Banco de España, apuntan a una ralentización del crecimiento, a poco más del 2 % para el año 2019, cuando hace solamente dos años estábamos creciendo por encima del 3 % con gobiernos del Partido Popular. Y este enfriamiento del crecimiento económico hace que ni siquiera su previsión del 1,8 % de déficit público sea real, porque la propia autoridad de vigilancia fiscal le dice que el déficit se va a incrementar al menos en 3 décimas más, en el 2,1 %. Por tanto, un aumento de deuda que se va a producir además en un momento de subida de tipos que hace que la financiación que tengamos que pagar mañana sea a intereses más altos. Y quiero recordarle, señora ministra —lo sabe usted perfectamente—, que un solo punto de incremento en los tipos de interés supondrá 3000 millones más de euros en el pago de la deuda que ustedes están generando, un pago de la deuda que limitará los recursos que se pueden dedicar a otras muchas necesidades. Pero, además, para poder financiar este aumento de gasto del 1,3 al 1,8 del déficit, ustedes proponen subir los impuestos, lo que siempre proponen los socialistas, subir los impuestos en sectores tecnológicos. Hace solo dos días Google decidía montar un centro de trabajo de 1200 personas en Portugal. ¿Por qué? Porque ustedes están haciendo que España deje de ser un país interesante para invertir, especialmente para invertir en temas tecnológicos. (*Aplausos*). Y además castigando a los de siempre, a los que siempre castigan los socialistas, a las clases medias de este país, que son al final las que pagan el impuesto al diésel, las que pagan los impuestos a las transacciones financieras o las que pagan el aumento de las cotizaciones sociales.

La señora ministra de Hacienda acusa siempre al Partido Popular de practicar políticas antisociales, pero para nosotros nada es más social, no hay mejor política social que hacer que nuestra economía crezca, que haber creado 2 800 000 puestos de trabajo en la etapa de Gobierno del Partido Popular, que haber incrementado en 2 millones los afiliados a la Seguridad Social (*Aplausos*), porque eso es lo que sostiene nuestras pensiones, aumentar el número de afiliados a la Seguridad Social. O que haber reducido el déficit del 9,3 % al 2,7 % en el mayor esfuerzo de consolidación fiscal que ha hecho ningún país en Europa, lo que nos permitió, además, gastar 26 000 millones más de euros en gasto social. Por tanto, señores de Podemos, señores socialistas, no vengán a darnos clase de política social, porque la política social consiste precisamente en esto, en hacer sostenible nuestro sistema del Estado de bienestar gracias a políticas sociales. (*Aplausos.— Protestas*).

Termino ya, señor presidente. Vamos a votar con toda la legitimidad democrática...

El señor PRESIDENTE: Señorías, guarden silencio.
Continúe.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: Vamos a votar con toda la legitimidad democrática que nos da nuestra mayoría en el Senado. Hemos tenido que oír todo tipo de descalificaciones, incluso por parte de portavoces que se han subido a esta tribuna a decir...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señoría.

El señor COSIDÓ GUTIÉRREZ: ... que no representamos la soberanía nacional o que nuestra mayoría en el Senado en una mayoría espuria. No, señores, con toda la legitimidad democrática, en defensa del interés general, en defensa de los españoles y del crecimiento económico vamos a votar que no a este techo de gasto.

Muchas gracias. *(Fuertes y prolongados aplausos de los señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado puestos en pie.— Varios señores senadores del Grupo Parlamentario Popular en el Senado: ¡Bravo, bravo!).*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Cosidó.

Señora ministra, ¿desea intervenir? *(Denegaciones).*

Llamen a votación. *(Pausa).*

Cierren las puertas.

Señorías, vamos a proceder a la votación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública propuestos por el Gobierno.

Les informo de que el senador Rafael Mateos, del Grupo Parlamentario Popular, ha hecho uso de la votación telemática y ha votado en contra. Sumaremos este voto a lo que resulte del hemiciclo.

Comienza la votación. *(Pausa).*

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: presentes, 247 más 1 voto telemático, 248; votos emitidos, 247 más 1 voto telemático, 248; a favor, 97; en contra, 149 más 1 voto telemático, 150; abstenciones, 1.

El señor PRESIDENTE: En consecuencia, quedan rechazados los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública propuestos por el Gobierno. *(Aplausos).*

Señorías, feliz Año Nuevo a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las dieciocho horas y cuarenta minutos.